



Republica de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
Relaciones Públicas

PARRAL, 18 de Febrero 2009.-

DECRETO EXENTO N° 501 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 732 de fecha 31 de Diciembre del 2008, que aprueba el presupuesto municipal año 2009.-
- 2.- La actividad denominada "IV CAMPEONATO MASIVO DE CUECA EN HOMENAJE A LA FUNDACION DE PARRAL", a desarrollarse el 21 de Febrero de 2009, en el Gimnasio Manuel Escarate de la ciudad.-
- 3.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con dinero efectivo, para ser usado en la cancelación del traslado de Ballet Folclórico desde la ciudad de San Javier, que actuara en el IV Campeonato Masivo de Cueca en Homenaje a la Fundación de Parral

DECRETO:

- 1° **GÍRESE**, cheque nominativo a nombre del funcionario municipal MIGUEL GONZALEZ ARCOS, Rut.; Planta Técnico, Grado 14, por el monto de \$ 50.000. (Cincuenta Mil Pesos), para ser usado en los términos enunciados anteriormente.
- 2° De la cancelación de tales honorarios, el funcionario rendirá cuenta con la respectiva Documentación de respaldo.
- 3° **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente Decreto, al Ítem "215-22-08-007" Área de Gestión 6, Programa 4, Sub-Programa 1, del Presupuesto Municipal año 2009.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretario Municipal

JCCC/ARC/JDG/mga.-.

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Jefe de Finanzas (2)
- Sr. Jefe de Control
- Oficina de Partes ✓
- Archivo Relaciones Públicas
- Archivo Oficina de Cultura



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde (S) de Parral